



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 108173-1-2021
Nombramiento:	108173-1-2021
SIAD No.:	580430
Fecha del Nombramiento:	05 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe:	30 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	11 de mayo de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Áreas Examinadas:	Seguimiento de los aspectos pendientes de solventar de la auditoría de entrega y recepción de cargo de la Directora
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

INFORME

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108173**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Auditoría administrativa de seguimiento de las
recomendaciones emitidas en el informe CUA
107704-1-2021, Recepción de Cargo de la Directora General
de Gestión Educativa -DIGECADE-**

GUATEMALA, MAYO DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. CUA 108173-1-2021, de fecha 05 de abril de 2021, fui designado para realizar auditoría administrativa de seguimiento de los aspectos pendientes de solventar de la auditoría de entrega y recepción de cargo de la Directora General de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, según informe de auditoría CUA 107704-1-2021.

OBJETIVOS

General

Realizar seguimiento a la recomendación emitida en el informe CUA 107704-1-2021, "Recepción de Cargo de la Directora General de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-", respecto a la suscripción de acta administrativa.

Específico

Verificar si la recomendación esta implementada, en proceso o incumplida.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a la única recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, como resultado del informe de auditoría CUA 10774-1-2021, "Actividad Administrativa de entrega y recepción de cargo de la Directora General de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-", en la cual se recomendó lo siguiente: "Que la Directora en funciones, suscriba acta administrativa, donde se consigne la recepción y entrega de cargo. Así mismo, al momento que asuma el Director (a) que sea nombrado (a) por el Despacho Superior, se le presente la información actualizada del Oficio DIGECADE/SUBAF-88-2020.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1, Seguimiento a Recomendaciones y de conformidad con la evaluación realizada a la documentación de respaldo recibida, se determinó que la recomendación que emitiera la Dirección de Auditoría Interna



-DIDAI-, se encuentra en proceso de implementación, la cual se detalla a continuación:

No. 1 Falta de entrega de documentación de entrega y recepción de cargo.

De conformidad con la evidencia presentada, se constató que se suscribió el Acta Administrativa en el que consta la toma de posesión de la Directora entrante, sin la participación de la Directora saliente. Asimismo, fue entregada la información requerida en Oficio No. 10774-1-2021-1, de fecha 02 de marzo de 2021, emitido por el auditor nombrado para participar en la entrega y recepción de cargo de Directora General.

Sin embargo, se constató que las tres formas INV-FOR-03, Control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles, por un total de Q 62,947.85 carecen de constancia de entrega a la Sección de Inventarios de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, por lo que a la fecha, los registros de las tarjetas de responsabilidad de la Directora entrante y la Directora saliente, no se encuentran actualizadas. Por tal razón, la recomendación se considera en proceso de implementación. (Ver anexo 1).

Al encontrarse la recomendación en proceso de implementación, ocasiona riesgo en el extravío de bienes y deficiencia en el control de activos. Asimismo, que no se complete el proceso de entrega y recepción de cargo de Director General.

COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

De conformidad con el Acta No. DIDAI-03-2021, de fecha 14 de abril de 2021, del libro de actas No. L-2 32514, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y el formulario SR1, Seguimiento a recomendaciones, la Directora General en funciones de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, se comprometió a realizar el seguimiento correspondiente y en un plazo no mayor a 30 días calendario, presentar evidencia que permita establecer que la recomendación se haya cumplido en su totalidad.



AUDITORIA INTERNA

MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JOSE MANUEL ALVARADO RACANCOJ
Auditor

YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
Supervisor

Licda. Yahirna Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANAMATTI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Dirección de Auditoría Interna.

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

Formulario SR1

**Ministerio de Educación
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Dirección de Auditoría Interna
CUA 95268**

Anexo No. 1

ANEXOS

AUDITORÍA INTERNA

Nombre de la Entidad	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Tipo de Auditoría	Seguimiento de los aspectos pendientes de solventar de la auditoría de entrega y recepción de cargo de la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, según Informe de Auditoría CUA 107704-1-2021.	Periodo Auditado	N/A

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p>Condición La entrega de cargo, de la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, -DIGECADE- tuvo limitación, en el alcance, derivado a que, al 05 de marzo de 2021, a las 7:20 a. m., no se presentó por parte de la Unidad Ejecutora, la documentación que había sido solicitada por el auditor actuante en el Oficio 107704-1-2021-1 de fecha 02 de marzo de 2021, relacionado con la entrega y recepción del cargo de la Directora.</p> <p>Recomendación Que la Directora en funciones, suscriba un acta administrativa, donde se consigna la recepción y entrega de cargo. Así mismo, al momento que asuma el Director (a) que sea nombrado (a) por el Despacho Superior, se le presente la información actualizada del Oficio DIGECADE/SUBAF-88-2020</p>	Director General de Gestión de Calidad Educativa, -DIGECADE		X		<p>Mediante Certificación de Acta No. 12-2021, de fecha 26 de marzo de 2021, suscrita en el Libro L2-7546, folio 2249, autorizada por la Contraloría General de Cuentas, en el punto tercero consigna "De acuerdo a las recomendaciones, se suscribe la presente para dejar constancia de la recepción del cargo por parte de la Licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez como Directora en funciones de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, a partir del 01 de marzo de 2021 y notificado el día 02 de marzo del año 2021 por medio de Acuerdo Ministerial No. DIREH-1321-2021. El punto cuarto manifiesta: "Se deja constancia que, en la presente acta, no se consigna a la licenciada Ana Cristina Estrada Quintero, quien renunció al cargo de Directora General a partir del 01 de marzo del año 2021".</p> <p>Asimismo, mediante Oficio No. DIGECADE/SUBAF-88-2021, de fecha 04 de marzo de 2021, fue trasladada la siguiente información:</p> <p>a. Estado de cuenta sellado y firmado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -Banrural-, de la cuenta 3018006791 a nombre de DIGECADE Fondo Rotativo Interno, correspondiente al mes de febrero de 2021, el cual consigna un saldo disponible el 25/02/2021 de Q49,605.60, debidamente conciliado y autorizado, según Libro de Conciliaciones, folio 245 y 246.</p>

Página 1 de 4



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO DIAMANTE

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación		
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida
					<p>Describir las acciones realizadas</p> <p>b. Arqueo de cupones de combustible efectuado por el Encargado de Almacén y Encargado de Subdirección Administrativa Financiera, el cual asciende a la cantidad de Q 12,100.00, en los cuales se constató que no existen cupones con fecha vencida.</p> <p>c. Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>d. La última rendición de cuentas se realizó el mes de febrero de 2021, con la entrega de la caja fiscal a la Contraloría General de Cuentas, documentos usados y la disponibilidad de los mismos.</p> <p>e. Se documentó, que la Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa -DIGECADE-, al 31 de diciembre de 2020, cuenta con un inventario de bienes muebles, según reportes FIN01 y FIN02 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, el cual asciende a la cantidad de Q145,352,272.27. Asimismo, mediante certificación al 31 de diciembre de 2021, emitida por la Directora General sellada, en la que se estableció una diferencia de inventario por la cantidad de Q6,242,729.41, que corresponden a traslados de bienes muebles que DIGECADE efectuó a favor de otras unidades ejecutoras del Ministerio de Educación y por bienes ingresados y aprobados que no se encuentran contabilizados en el módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, en espera de recibir las resoluciones de legalización de bienes muebles cedidos, así como concluir el expediente para solicitar la contabilización de los bienes pendientes de registro.</p> <p>f. Requerimiento de reposición de bien extraviado, correspondiente a un disco portátil marca Wester Digital, serie WX61A74C4V12, por valor de Q 1,856.00, a cargo de Edna Magaly García, exdirectora de DIGECADE, según tarjeta de responsabilidad No. 325.</p> <p>g. Informe de compromisos al 31 de diciembre de 2020, que pudieran afectar el presupuesto del año 2021, por un total de Q 26,566,846.49, emitido por la Subdirección Administrativa Financiera de</p>



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
OF. ALVARADO Q'ANAMAYTES

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
						<p>DIGECADE Asimismo, indicó que, no existen litigios, pasivos, o procesos judiciales pendientes de resolver a la fecha.</p> <p>h. Mediante la Forma FHU-FOR-11, Solicitud de suspensión de pago, de fecha 01 de marzo de 2021, se solicitó el bloqueo de pago de salario de la Directora saliente, en el Sistema Guatemánimas.</p> <p>i. Se actualizó la información ante la Contraloría General de Cuentas, de la Cuentadancia O1-4-004, solicitando la baja de la Directora Saliente y el alta de la Directora en funciones.</p> <p>j. Se solicitó al Banco de Desarrollo Rural, S.A., eliminar la firma de la Directora saliente, para el manejo de la cuenta 3616006791 DIGECADE Fondo Rotativo Interno.</p> <p>k. Forma FIN-FOR-16, Creación, habilitación y desactivación de usuarios en SICOIN WEB solicitando a la Dirección de Administración Financiera DAFI, la desactivación del usuario de la Directora saliente.</p> <p>l. Formulario SER-FOR-22, Devolución de teléfono móvil, en el cual la Directora saliente entrega el teléfono celular.</p> <p>m. Los vehículos utilizados por la Unidad Ejecutora, están a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-.</p> <p>n. Manifestaron carecer de espacio físico de Almacén, por lo que no cuentan con existencias de insumos y útiles de oficina.</p> <p>o. Se estableció que el Mobiliario y Equipo a cargo del Director saliente con un importe total de Q 62,947.85, fue entregado a la Directora entrante, el cual consta en tres formas INV-FOR-03, Control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles, los cuales carecen de firma de entregado a la Sección de Inventarios de la Dirección de Gestión de Calidad Educativa-DIGECADE-</p>



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMETTI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Formulario SR-1 Seguimiento a Recomendaciones

No.	Condición y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			
			Cumplida	En Proceso	No. Cumplida	Describir las acciones realizadas
						<p>Comentario de Auditoría De conformidad con la evidencia presentada, se constató que se suscribió el Acta Administrativa en el que consta la toma de posesión de la Directora entrante, sin la participación de la Directora saliente. Asimismo, fue entregada la información requerida en Oficio No. 10774-1-2021-1, de fecha 02 de marzo de 2021, emitido por el auditor nombrado para participar en la entrega y recepción de cargo de Directora General.</p> <p>Sin embargo, se constató que las tres formas INV-FOR-03, Control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles, por un total de Q62,947.85 carecen de firma de entregado a la Sección de Inventarios de la Dirección de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- por lo que se encuentra pendiente actualizar las tarjetas de responsabilidad correspondiente.</p> <p>Por lo anterior, la recomendación se considera en proceso.</p> <p>Compromiso de los auditados Al encontrarse la recomendación en proceso, la administración se compromete a realizar las gestiones necesarias para asegurar la implementación de la misma, en forma completa, en un plazo no mayor a 30 días calendario.</p>

Lic. José Manuel Alvarado Racancoj
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación

M.A. Norma Encarnación Ordóñez Hernández de Alvarado
DIRECTORA
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGECADE
Ministerio de Educación

